

Piloto de política pública con los centros comerciales

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca



Piloto de política pública con los centros comerciales

Hoja de ruta de la seguridad ciudadana 2024 · 2027

| | CAPACIDAD INSTALADA | SEGURIDAD PÚBLICA | PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD | CONVIVENCIA CIUDADANA | SEGURIDAD PERSONAL | PROYECTOS ESPECIALES |
|------------------------------|---|--|---|---|---|---|
| Producto de política pública | Rediseño de la secretaría de convivencia y seguridad ciudadana | Piloto de control de armas, municiones y explosivos | Encuesta de percepción de seguridad ciudadana | Programa de gestores en convivencia ciudadana | Plan de seguridad personal de líderes sociales | Estrategia regional de paz y seguridad territorial del Pacífico |
| Producto de política pública | Coordinación de consejos de seguridad y comités de orden publico | Piloto en contra del hurto a personas | Plan de subsidio a los jóvenes vallecaucanos que ingresen a la fuerza pública | Piloto de convivencia en los centros comerciales | Red de albergues de protección a las víctimas de la violencia de género | Estrategia de seguridad para el sur del Valle del Cauca |
| Producto de política pública | Mapa criminal –censo de inteligencia- de las estructuras criminales | Piloto en contra de la extorsión: Tuluá, Andalucía, Riofrío, Trujillo y Bugalagrande | Piloto de espacios turísticos seguros | Piloto sobre protestas y movimientos sociales | Proyecto de aulas móviles de capacitación en seguridad y autoprotección | Primeras jornadas internacionales de seguridad ciudadana |
| Producto de política pública | Plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, PISCC | Piloto en contra del secuestro | Plan de corredores viales seguros | Piloto red de guardias indígenas | Plan de seguimiento a los procesos penales del crimen organizado | Estrategia metropolitana de seguridad ciudadana |
| Producto de política pública | CGES: centro de análisis estratégico, ciberseguridad, observatorio, línea 123 | Caracterización de los expendios de estupefacientes | Piloto ecosistema de seguridad gremial, industrial y comercial | Piloto de jóvenes sin fronteras invisibles: Buenaventura | Plan de asistencia a la reinserción social y laboral de las víctimas | |
| Producto de política pública | Plan maestro de equipamiento en seguridad ciudadana | Política pública contra la explotación, pornografía y turismo sexual (NNA) | Proyecto de escuelas de seguridad ciudadana | Piloto de vigilancia y seguridad privada | | |
| Producto de política pública | Proyecto de seguimiento a la gestión pública de seguridad | Plan de recompensas de actores criminales de alto perfil | Programa de cultura de la legalidad e integridad institucional | Piloto de convivencia ciudadana en eventos deportivos | | |
| Producto de política pública | Programa de comunicación en seguridad ciudadana | Plan de persecución de actores delincuenciales socialmente reconocidos | Programa de centros de servicios digitales en seguridad ciudadana | Programa de gestores estudiantiles de convivencia ciudadana | | |

Centro Comercial

+ entorno +

polígono + zona de influencia + dinámica social + política pública

=

Ecosistema de seguridad ciudadana

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | | | | |
|---|--|-------------------|----------------------------|---------------------|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades | 1.2. E. Seguridad | 1.3. E. Percepción | 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | Pregunta guía | | Plazo | |
| 2. Resultado directo Cambios en normas, valores, identidades, imaginarios | <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el cambio que queremos generar con el proyecto? ¿Quiénes queremos que cambien en el mediano plazo? | | Cuatro (4) años | |
| 7. Comunicación Orientaciones a la opinión pública/obtener apoyos políticos y consensos institucionales | <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son los mensajes gubernamentales que le formularemos a las comunidades, a la opinión pública, a los medios de comunicación y al Gobierno Nacional? | | Tres (3) años | |
| 6. Uso Nuevas costumbres, prácticas, relaciones, comprensiones/visiones del entorno | <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambia luego de usar los productos del proyecto <u>en forma repetida</u>? ¿Qué cambios hay en los actores no involucrados, por disponer de los productos del proyecto? | | Dos (2) años | |
| 5. Logros Cambios en conocimientos, habilidades y actitudes | <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios inmediatos debo observar en las personas que participan en las actividades del proyecto? | | Dos (2) años | |
| 4. Productos | <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué bien o servicio genera el proyecto? | | Seis (6) a doce (12) meses | |
| 3. Actividades | <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace? | | Dos (2) a seis (6) meses | |

Aura. Estrategia. Cadena de cambios. GTZ, 2003. Modificada, ajustada y adaptada por Jairo Libreros



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|---|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <p><i>¿Cuál es el cambio que queremos generar con el proyecto?</i></p> <p><i>¿Quiénes queremos que cambien en el largo plazo?</i></p> |
| <p>2. Resultado directo Cambios en normas, valores, identidades, imaginarios</p> | <p>Los centros comerciales en el Valle del Cauca son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ...lugares de convivencia, respeto y bienestar donde nos protegemos como ciudadanos. 2. ...entornos armoniosos donde se practica una cultura de sana convivencia. 3. ...punto de encuentro y convivencia incluyentes. 4. Los centros comerciales en el Valle del Cauca son espacios de convivencia donde nos integramos, respetamos y protegemos como ciudadanos. 5. ...donde construimos ciudadanía. 6. ...espacios tranquilos de seguridad y convivencia. 7. Los centros comerciales en el Valle del Cauca son espacios de convivencia donde nos integramos, respetamos y protegemos como ciudadanos. 8. Los centros comerciales en el Valle del Cauca son espacios tranquilos de convivencia y seguridad donde construimos ciudadanía. 9. <u>Los centros comerciales en el valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía.</u> |
| | <p>Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía</p> |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 1. Promover los valores –seguridad, convivencia, comerciales, etc.- de los centros comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con la Secretaría de Desarrollo Económico. |
| | 2. Iluminar las zonas de influencia de los centros comerciales: Secretaría SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos policiales. |
| | 3. Capacitar en seguridad ciudadana a los actores de la prueba piloto de los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la UCEVA. |
| | 4. Vigilar los centros comerciales con patrullajes policiales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos policiales. |
| | 5. Fortalecer la vigilancia de los centros comerciales con gestores de convivencia: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 6. Fortalecer la vigilancia de los centros comerciales con frentes de seguridad: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos policiales. |
| | 7. Fortalecer la vigilancia de los centros comerciales con redes de apoyo: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Cámara de Seguridad Privada y las alcaldías y sus comandos policiales. |
| 3. Actividades | 8. Fortalecer la videovigilancia de los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con los centros comerciales y el CGES. |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 9. Fortalecer la vigilancia de los centros comerciales con drones: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con el CGES. |
| | 10. Mapear y delimitar las zonas de influencia de los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 11. Realizar estudios de seguridad de los polígonos de los centros comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con la Cámara de Seguridad Privada y los centros comerciales. |
| | 12. Realizar diagnósticos de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 13. Gestionar la mendicidad y el trabajo infantil en los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con ICBF, UNICEF, ANDI y las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 14. Difundir qué es un centro comercial -objeto, características, tipología, importancia-: Secretaría de SC y Acecolombia. |
| | 15. Difundir la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de los centros comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con los centros comerciales. |
| 3. Actividades | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 16. Coordinar la seguridad de las entidades bancarias ubicadas en los centros comerciales con Asobancaria: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Cámara de Seguridad Privada y Asobancaria. |
| | 17. Gestionar las ventas ambulantes en las zonas de influencia de los centros comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 18. Reunirse con la Superintendencia de vigilancia y seguridad privada: Secretaría de SC y Acecolombia con la Cámara de Seguridad Privada y la Superintendencia. |
| | 19. Gestionar las condiciones de salud pública de los restaurantes en los centros comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con los centros comerciales, las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 20. Establecer las condiciones del diseño urbanístico –espacios de convivencia- de los comerciales: Secretaría de SC y Acecolombia con los centros comerciales y las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 21. Relacionar la videovigilancia con el ordenamiento territorial: Secretaría de SC y Acecolombia con la UCEVA. |
| | 22. Fortalecer la cooperación interinstitucional en los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Gobernación y las alcaldías y sus comandos policiales. |
| 3. Actividades | |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 23. Gestionar con enfoque de género la seguridad ciudadana en los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la ANDI, la Gobernación y las alcaldías y sus comandos de Policía. |
| | 24. Articular las condiciones de movilidad en el polígono y en la zona de influencia de los centros comerciales: Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con las alcaldías y sus comandos de policía. |
| | 25. Diseñar un mecanismo de vinculación de los centros comerciales del Valle del Cauca a la prueba piloto departamental: Secretaría de SC, Acecolombia y la Policía Valle. |
| | 26. Redactar la política pública departamental de seguridad y convivencia ciudadana en los centros comerciales del Valle del Cauca: Secretaría de SC, Acecolombia y la Policía Valle. |
| | 27. Medir estadísticamente las principales modalidades delictivas de mayor impacto social en los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 28. Medir estadísticamente los principales comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| 3. Actividades (por estrategias: contexto y seguridad) | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 29. Mejorar la articulación –coordinación- público-privada con los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Secretaría de Desarrollo Económico y Acecolombia con el despacho de la gobernadora DFT. |
| | 30. Documentar los incidentes de seguridad y convivencia ciudadana –modalidades y comportamientos- en los centros comerciales- (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 31. Atender a las víctimas de las modalidades delictivas y de comportamientos contrarios a la convivencia (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| | 32. Judicializar -denuncias y quejas- las modalidades delictivas y los comportamientos contrarios a la convivencia que ocurran en los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Fiscalía. |
| | 33. Estandarizar la judicialización –impacto, importancia, necesidad- con las marcas en los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 34. Revisar y evaluar los planes de emergencia de los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| 3. Actividades (por estrategias: contexto y seguridad) | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 35. Comunicar –socializar- la capacidad de gestión de emergencias de los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| | 36. Comunicar esta prueba piloto de la Gobernación del Valle del Cauca y Acecolombia con los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 37. Entrenamiento a guardias, policías, gestores, servidores de la Secretaría de SC y directivos de los centros comerciales en estrategias de prevención de seguridad y convivencia ciudadana (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Cámara Colombiana de la Seguridad Privada. |
| | 38. Reglamentar con la Superintendencia y vigilancia y seguridad privada las reglas de seguridad en los centros comerciales (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia, Policía Valle con la Cámara Colombiana de la Seguridad Privada con el despacho de la gobernadora DFT. |
| | 39. Articular mecanismos de actuación con la Policía Nacional (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 40. Identificar situaciones de riesgo y a las personas presuntamente involucradas para facilitar su descripción ante las autoridades competentes (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| 3. Actividades (por estrategias: contexto y seguridad) | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 41. Promover actividades familiares en los centros comerciales (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| | 42. Recolectar evidencias en los centros comerciales para facilitar el trabajo de policía judicial (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle con la Fiscalía. |
| | 43. Visitas programadas y constantes de la policía judicial a los centros comerciales (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 44. Articulación de la policía judicial con los centros comerciales (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 45. Persecución al delito y los comportamientos contrarios a la convivencia por parte de la policía judicial en los centros comerciales: (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 46. Diseñar un plan centros comerciales a cargo de la policía judicial: (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 47. Selección de personal –guardias- con orientación al servicio al cliente: (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| | 48. Encuestar a los visitantes –victimización, percepción- de los centros comerciales: (<u>estrategia de percepción</u>): Secretaría de SC y Acecolombia. |
| 3. Actividades (por estrategias: contexto y seguridad) | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 49. Verificación de antecedentes penales –Morfo Rap- en los centros comerciales: (<u>estrategia de percepción</u>): Secretaría de SC, Acecolombia Policía Valle. |
| | 50. Capturar a presuntos delincuentes en los centros comerciales: (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 51. Diseñar corredores –pasillos- entre los centros comerciales (entre los polígonos, las zonas de influencia y los paraderos de transporte público): (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 52. Identificar alertas tempranas sobre el comportamiento de personas que puedan poner en riesgo la seguridad y convivencia en los centros comerciales: (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 53. Las reuniones de los avances, de elaboración de productos y de coordinación de las pruebas piloto con los centros comerciales tienen que dejar resultados: (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 54. Rendición pública de cuentas y resultados sobre la implementación de la prueba piloto con los centros comerciales: (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 55. Crear o fortalecer un frente de seguridad empresarial para los centros comerciales: (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| 3. Actividades (por estrategias: contexto y seguridad) | |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué hace el proyecto y con quiénes lo hace?</i> |
| | 56. Asistir y apoyar las labores de la Policía en los centros comerciales: (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle. |
| | 57. Monitoreo y seguimiento a la prueba piloto de los centros comerciales: (<u>estrategia de capacidades</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y CGES. |
| | 58. Feria de emprendimiento o intercambio comercial con los emprendedores de la zona de influencia –o vecinos- (<u>estrategia de convivencia</u>): Secretaría de SC, Acecolombia y Secretaría de Desarrollo Económico. |
| | 59. Diseñar una respuesta compartida –hoja de ruta- a un ataque terroristas (<u>estrategia de seguridad</u>): Secretaría de SC, Acecolombia, CGES y Policía Valle. |
| | |
| | |
| | <ul style="list-style-type: none"> El 22 de mayo de 2024, en el IV y último taller de construcción de la prueba piloto de política pública con los centros comerciales del Valle del Cauca realizado en Llanogrande, Palmira, unánimemente se tomó la decisión de cambiar la frase “zonas de influencia” por el concepto de “entornos”. |
| 3. Actividades (por estrategias: percepción y convivencia) | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 1. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes- que promueva los valores de la industria de los centros comerciales del Valle del Cauca en el marco de la prueba piloto: un mes, 2024. |
| | 2. Una campaña institucional –folletos- para que policías, gestores y vigilantes promueva los valores de los centros comerciales del Valle del Cauca en el marco de la prueba piloto: un mes, 2024. |
| | 3. Plan de iluminación municipal de las zonas de influencia de los centros comerciales en Tuluá: cuatro meses, 2025. |
| | 4. Plan de iluminación municipal de la zona de influencia del centro comercial en Buenaventura: cuatro meses, 2025. |
| | 5. Plan de iluminación municipal de las zonas de influencia de los centros comerciales en Palmira: cuatro meses, 2025. |
| | 6. Plan de iluminación municipal de la zona de influencia del centro comercial en Jamundí: cuatro meses, 2025. |
| | 7. Plan de iluminación municipal de las zonas de influencia de los centros comerciales en Yumbo: cuatro meses, 2025. |
| 4. Productos | 8. Plan de iluminación municipal de las zonas de influencia de los centros comerciales en Buga: cuatro meses, 2025. |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 9. Plan de iluminación municipal de las zonas de influencia de los centros comerciales en Cartago: cuatro meses, 2025. |
| | 10. Curso –virtual, clases simétricas y asimétricas- en seguridad ciudadana: dos meses, 2024. |
| | 11. Plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Tuluá: dos meses, 2024. |
| | 12. Plan de patrullaje policial en el centro comercial de Buenaventura: dos meses, 2024. |
| | 13. Plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Palmira: dos meses, 2024. |
| | 14. Plan de patrullaje policial en el centro comercial de Jamundí: dos meses, 2024. |
| | 15. Plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Yumbo: dos meses, 2024. |
| | 16. Plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Buga: dos meses, 2024. |
| | 17. Plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Cartago: dos meses, 2024. |
| 4. Productos | 18. Programa de acompañamiento a la vigilancia de los centros comerciales del Valle del Cauca con gestores de convivencia departamentales: dos meses, 2024. |
| | 19. Plan de frentes de seguridad en las zonas de influencia de los centros comerciales de Tuluá: cuatro meses, 2024. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 20. Plan de frentes de seguridad en las zonas de influencia de los centros comerciales de Palmira: cuatro meses, 2024. |
| | 21. Plan de frentes de seguridad en la zona de influencia del centro comercial de Buenaventura: cuatro meses, 2024. |
| | 22. Plan de frentes de seguridad en la zona de influencia del centro comercial de Jamundí: cuatro meses, 2024. |
| | 23. Plan de frentes de seguridad en las zonas de influencia de los centros comerciales de Yumbo: cuatro meses, 2024. |
| | 24. Plan de frentes de seguridad en las zonas de influencia de los centros comerciales de Buga: cuatro meses, 2024. |
| | 25. Plan de frentes de seguridad en las zonas de influencia de los centros comerciales de Cartago: cuatro meses, 2024. |
| | 26. Plan de redes de apoyo en las zonas de influencia de los centros comerciales de Tuluá: cuatro meses, 2024. |
| | 27. Plan de redes de apoyo en la zona de influencia del centro comercial de Buenaventura: cuatro meses, 2024. |
| 4. Productos | 28. Plan de redes de apoyo en las zonas de influencia de los centros comerciales de Palmira: cuatro meses, 2024. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 29. Plan de redes de apoyo en la zona de influencia del centro comercial de Jamundí: cuatro meses, 2024. |
| | 30. Plan de redes de apoyo en las zonas de influencia de los centros comerciales de Yumbo: cuatro meses, 2024. |
| | 31. Plan de redes de apoyo en las zonas de influencia de los centros comerciales de Buga: cuatro meses, 2024. |
| | 32. Plan de redes de apoyo en las zonas de influencia de los centros comerciales de Cartago: cuatro meses, 2024. |
| | 33. Proyecto de alertas tempranas de videovigilancia departamental: tres meses, 2024. |
| | 34. Proyecto de vigilancia aérea con drones a los centros comerciales del Valle del Cauca: cuatro meses, 2024. |
| | 35. Mapa –georreferenciar- de los centros comerciales de Tuluá: un mes, 2024. |
| | 36. Mapa –georreferenciar- del centro comercial de Buenaventura: un mes, 2024. |
| | 37. Mapa –georreferenciar- de los centros comerciales de Palmira: un mes, 2024. |
| 4. Productos | 38. Mapa –georreferenciar- del centro comercial de Jamundí: un mes, 2024. |
| | 39. Mapa –georreferenciar- de los centros comerciales de Yumbo: un mes, 2024. |
| | 40. Mapa –georreferenciar- de los centros comerciales de Buga: un mes, 2024. |
| | 41. Mapa –georreferenciar- de los centros comerciales de Cartago: un mes, 2024. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 42. Estudio de seguridad de los polígonos de los centros comerciales de Tuluá: dos meses, 2024. |
| | 43. Estudio de seguridad del polígono del centro comercial de Buenaventura: dos meses, 2024. |
| | 44. Estudio de seguridad de los polígonos de los centros comerciales de Palmira: dos meses, 2024. |
| | 45. Estudio de seguridad del polígono del centro comercial de Jamundí: dos meses, 2024. |
| | 46. Estudio de seguridad de los polígonos de los centros comerciales de Yumbo: dos meses, 2024. |
| | 47. Estudio de seguridad de los polígonos de los centros comerciales de Buga: dos meses, 2024. |
| | 48. Estudio de seguridad de los polígonos de los centros comerciales de Cartago: dos meses, 2024. |
| | 49. Diagnóstico de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales de Tuluá: tres meses, 2024. |
| 4. Productos | 50. Diagnóstico de seguridad de la zona de influencia del centro comercial de Buenaventura: tres meses, 2024. |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 51. Diagnósticos de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales de Palmira: tres meses, 2024. |
| | 52. Diagnósticos de seguridad de la zona de influencia del centro comercial de Jamundí: tres meses, 2024. |
| | 53. Diagnóstico de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales de Yumbo: tres meses, 2024. |
| | 54. Diagnóstico de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales de Buga: tres meses, 2024. |
| | 55. Diagnóstico de seguridad de las zonas de influencia de los centros comerciales de Cartago: tres meses, 2024. |
| | 56. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales de Tuluá: cuatro meses, 2025. |
| | 57. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en el centro comercial de Buenaventura: cuatro meses, 2025. |
| | 58. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales de Palmira: cuatro meses, 2025. |
| 4. Productos | 59. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en el centro comercial de Jamundí: cuatro meses, 2025. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 60. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales de Yumbo: cuatro meses, 2025. |
| | 61. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales de Buga: cuatro meses, 2025. |
| | 62. Plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales de Cartago: cuatro meses, 2025. |
| | 63. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Tuluá: un mes, 2024. |
| | 64. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Buenaventura: un mes, 2024. |
| | 65. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Palmira: un mes, 2024. |
| 4. Productos | 66. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Jamundí: un mes, 2024. |
| | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 67. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Yumbo: un mes, 2024. |
| | 68. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Buga: un mes, 2024. |
| | 69. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento de la industria de los centros comerciales en Cartago: un mes, 2024. |
| | 70. Protocolo de seguridad de las entidades bancarias en los centros comerciales del Valle del Cauca: seis meses, 2025. |
| | 71. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en las zonas de influencia de los centros comerciales de Tuluá: tres meses, 2025. |
| | 72. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en la zona de influencia del centro comercial de Buenaventura: tres meses, 2025. |
| 4. Productos | 73. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en las zonas de influencia de los centros comerciales de Palmira: tres meses, 2025. |
| | 74. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en la zona de influencia del centro comercial de Jamundí: tres meses, 2025. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 75. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en la zona de influencia del centro comercial de Yumbo: tres meses, 2025. |
| | 76. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en las zonas de influencia de los centros comerciales de Buga: tres meses, 2025. |
| | 77. Proyecto de manejo de las ventas ambulantes en las zonas de influencia de los centros comerciales de Cartago: tres meses, 2025. |
| | 78. Protocolo de la Superintendencia de Seguridad y Vigilancia Privada para los centros comerciales del Valle del Cauca: seis meses, 2025. |
| | 79. Protocolo de salud pública para los centros comerciales del Valle del Cauca: tres meses, 2025. |
| | 80. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico de los centros comerciales de Tuluá: tres meses, 2026. |
| | 81. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico del centro comercial de Buenaventura: tres meses, 2026. |
| | 82. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico de los centros comerciales de Palmira: tres meses, 2026. |
| 4. Productos | 83. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico del centro comercial de Jamundí: tres meses, 2026. |
| | 84. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico de los centros comerciales de Yumbo: tres meses, 2026. |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 85. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico de los centros comerciales de Buga: tres meses, 2026. |
| | 86. Diagnóstico sobre el diseño urbanístico de los centros comerciales de Cartago: tres meses, 2026. |
| | 87. Paper sobre videovigilancia y ordenamiento territorial: cinco meses, 2027. |
| | 88. Protocolo de seguridad ciudadana con enfoque de género para los centros comerciales del Valle del Cauca: cuatro meses, 2025. |
| | 89. Paper de movilidad y seguridad ciudadana en los centros comerciales del Valle del Cauca: cinco meses, 2026. |
| | 90. Plan de vinculación a la prueba piloto o a la política pública de los centros comerciales en el Valle del Cauca: dos meses, 2024. |
| | 91. Documento de política pública –proyecto de ordenanza- en seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca: tres meses, 2025. |
| | 92. Protocolo de registro de modalidades delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia con fines estadísticos: <u>estrategia de capacidades, un mes, 2024.</u> |
| 4. Productos | 93. Mesa departamental de coordinación público-privada con los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, tres meses, 2024.</u> |
| | 94. Protocolo de documentación de incidentes de seguridad ciudadana en los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, tres meses, 2024.</u> |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 95. Protocolo de atención a las víctimas de las modalidades delictivas y de los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 96. Protocolo de judicialización de las modalidades delictivas y de los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, dos meses, 2024.</u> |
| | 97. Plan de trabajo sobre la judicialización –contenido, expositores, fecha de jornadas- de las modalidades delictivas y de los comportamientos contrarios a la convivencia para las marcas de los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, dos meses, 2025.</u> |
| | 98. Evaluación –términos de referencia, pares corporativos y realización- de los planes de emergencia de los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, tres meses, 2025.</u> |
| | 99. Un video –corporativo/institucional- sobre la capacidad de gestión en emergencias de los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, cinco meses, 2025.</u> |
| 4. Productos | 100. Un video donde se promueva esta prueba piloto con los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, un mes, 2024.</u> |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 101. Diplomado en estrategias de prevención en seguridad y convivencia ciudadana para centros comerciales: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2024.</u> |
| | 102. Documento de trabajo para una reunión con el superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada para solicitar la reglamentación de los centros comerciales: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 103. Reunión con el superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada para solicitar la reglamentación de los centros comerciales: <u>estrategia de seguridad, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 104. Mesa de trabajo –Secretaría de SC, Acecolombia y Policía Valle- para coordinar estrategias de seguridad, persecución del delito y comportamientos contrarios a la convivencia y policía judicial: <u>estrategia de seguridad, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 105. Un documento que identifique situaciones de riesgo y a las personas presuntamente involucradas en modalidades delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2024.</u> |
| 4. Productos | 106. Una campaña institucional –videos, pendones, folletos, páginas web, redes- que promueva actividades familiares en los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, cinco meses, 2024.</u> |
| | 107. Protocolo de asistencia para la recolección de evidencias en los centros comerciales: <u>estrategia de seguridad, cuatro meses, 2025.</u> |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 108. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Tuluá: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 109. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Palmira: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 110. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Buenaventura: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 111. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Jamundí: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 112. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Yumbo: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 113. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Buga: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 114. Plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Cartago: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 115. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Tuluá: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| 4. Productos | 116. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Palmira: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 117. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Buenaventura: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| | 118. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Jamundí: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| | 119. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Yumbo: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| | 120. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Buga: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| | 121. Plan centros comerciales de la policía judicial en los centros comerciales de Cartago: <u>estrategia de seguridad, cinco meses, 2025.</u> |
| | 122. Protocolo de selección de personal –guardias- con orientación al servicio al cliente: <u>estrategia de capacidades, seis meses, 2025.</u> |
| | 123. Formulario de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en los centros comerciales: <u>estrategia de percepción, un mes, 2025.</u> |
| 4. Productos | 124. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en los centros comerciales: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2025.</u> |
| | 125. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en los centros comerciales: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2026.</u> |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 126. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en los centros comerciales: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2027.</u> |
| | 127. Formulario de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en el Valle del Cauca: <u>estrategia de percepción, un mes, 2025.</u> |
| | 128. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Tuluá: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 129. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Palmira: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 130. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Buenaventura: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 131. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Jamundí: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 132. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Yumbo: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| | 133. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Buga: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |
| 4. Productos | 134. Plan de jornadas de verificación de antecedentes -Morfo Rap- en los centros comerciales de Cartago: <u>estrategia de percepción, cuatro meses, 2024.</u> |



Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 135. Protocolo de asistencia a las capturas de presuntos delincuentes en los centros comerciales: <u>seguridad pública, tres meses, 2025.</u> |
| | 136. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Tuluá: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 137. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Palmira: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 138. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Buenaventura: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| 4. Productos | 139. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Jamundí: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 140. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Yumbo: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 141. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Buga: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 142. Corredores peatonales seguros –planos, delimitación, señalización y puesta en marcha- entre los centros comerciales (polígonos y zonas de influencia) y los paraderos de transporte público de Cartago: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2024.</u> |
| | 143. Mesa de coordinación de la implementación de la prueba piloto – de la política pública- con los centros comerciales –Secretaría de SC, Secretaría de Desarrollo, Acecolombia y Policía Valle-: <u>estrategia de capacidades, un mes, 2024.</u> |
| 4. Productos | 144. Cinco documentos –uno mensual- sobre avances de la prueba piloto de los centros comerciales –Acecolombia: <u>estrategia de capacidades, un mes, 2024.</u> |
| | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|---|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 145. Un documento de rendición de cuentas públicas sobre la implementación de la prueba piloto con los centros comerciales –Acecolombia-: <u>estrategia de capacidades, seis meses, 2024.</u> |
| | 146. Un documento de transición entre la prueba piloto y la política pública de los centros comerciales: –Secretaría de SC, Secretaría de Desarrollo, Acecolombia y Policía Valle-: <u>estrategia de capacidades, seis meses, 2024.</u> |
| | 147. Un frente de seguridad empresarial para los centros comerciales: <u>estrategia de seguridad, tres meses, 2025.</u> |
| | 148. Protocolo de salario emocional para los guardas, gestores y policías vinculados con la prueba piloto con los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, dos meses, 2024.</u> |
| | 149. Protocolo de monitoreo y seguimiento a la ejecución de la prueba piloto con los centros comerciales: <u>estrategia de capacidades, un mes, 2024.</u> |
| | 150. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en el Valle del Cauca: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2025.</u> |
| 4. Productos | 151. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en el Valle del Cauca: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2026.</u> |
| | 152. Jornada de encuesta de percepción de seguridad –visitantes- en el Valle del Cauca: <u>estrategia de percepción, dos meses, 2027.</u> |



Piloto de política pública con los centros comerciales



| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|--|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Qué bien o servicio genera el proyecto?</i> |
| | 153. Una feria o bazar comercial, cultural, étnico, etc., con los emprendedores residentes o vecinos de la zona de influencia de los centros comerciales del Valle del Cauca –cronograma, una semana definida para todo el departamento, multitemática, dos encuentros por año-: <u>estrategia de convivencia, tres meses, 2025.</u> |
| | 154. Un protocolo de manejo de crisis por atentados terroristas: <u>estrategia de seguridad, dos meses, 2024.</u> |
| | |
| | |
| 4. Productos | <ul style="list-style-type: none"> El 22 de mayo de 2024, en el IV y último taller de construcción de la prueba piloto de política pública con los centros comerciales del Valle del Cauca realizado en Llanogrande, Palmira, unánimemente se tomó la decisión de cambiar la frase “zonas de influencia” por el concepto de “entornos”. |
| | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | |
|---|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades 1.2. E. Seguridad 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | <i>¿Cuáles son los mensajes gubernamentales que le formularemos a las comunidades, a la opinión pública, a los medios de comunicación y al Gobierno Nacional?</i> |
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. La gobernación del Valle del Cauca y Acecolombia trabajaron la primera política pública de seguridad nacional y regional en los centros comerciales. 2. Los centros comerciales del Valle del Cauca son espacios seguros o espacios de convivencia. 3. Los entornos de los centros comerciales están respaldados por la Gobernación del Valle, las alcaldías y la Policía. 4. La percepción de seguridad de los centros comerciales llega a los entornos. 5. Los corredores peatonales multiplican la percepción de seguridad. 6. Los centros comerciales son intolerantes con el crimen y la violencia. 7. En los centros comerciales los ciudadanos conviven en paz. 8. Los centros comerciales y sus entornos respiran percepción de seguridad. 9. <u>La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina.</u> 10. <u>Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca.</u> 11. <u>En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad.</u> 12. <u>Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana.</u> |
| 7. Comunicación Orientaciones a la opinión pública/obtener apoyos políticos y consensos institucionales | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

**Balance general de los talleres:
2024 a 2027**



Piloto de política pública con los centros comerciales

Balance general de los talleres

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | | | |
|--|---------------------|-------------------|--|
| 1. Macroestrategia | 1.1. E. Capacidades | 1.2. E. Seguridad | 1.3. E. Percepción 1.4. E. Convivencia |
| Cadena de cambios | # | | Plazo |
| 2. Resultado directo Cambios en normas, valores, identidades, imaginarios | 9 | | Cuatro (4) años |
| 7. Comunicación Orientaciones a la opinión pública/obtener apoyos políticos y consensos institucionales | 12 | | Cuatro (3) años |
| 6. Uso Nuevas costumbres, prácticas, relaciones, comprensiones/visiones del entorno | 0 | | Dos (2) años |
| 5. Logros Cambios en conocimientos, habilidades y actitudes | 0 | | Dos (2) años |
| 4. Productos | 154 | | Seis (6) a doce (12) meses |
| 3. Actividades | 59 | | Dos (2) a seis (6) meses |



Piloto de política pública con los centros comerciales

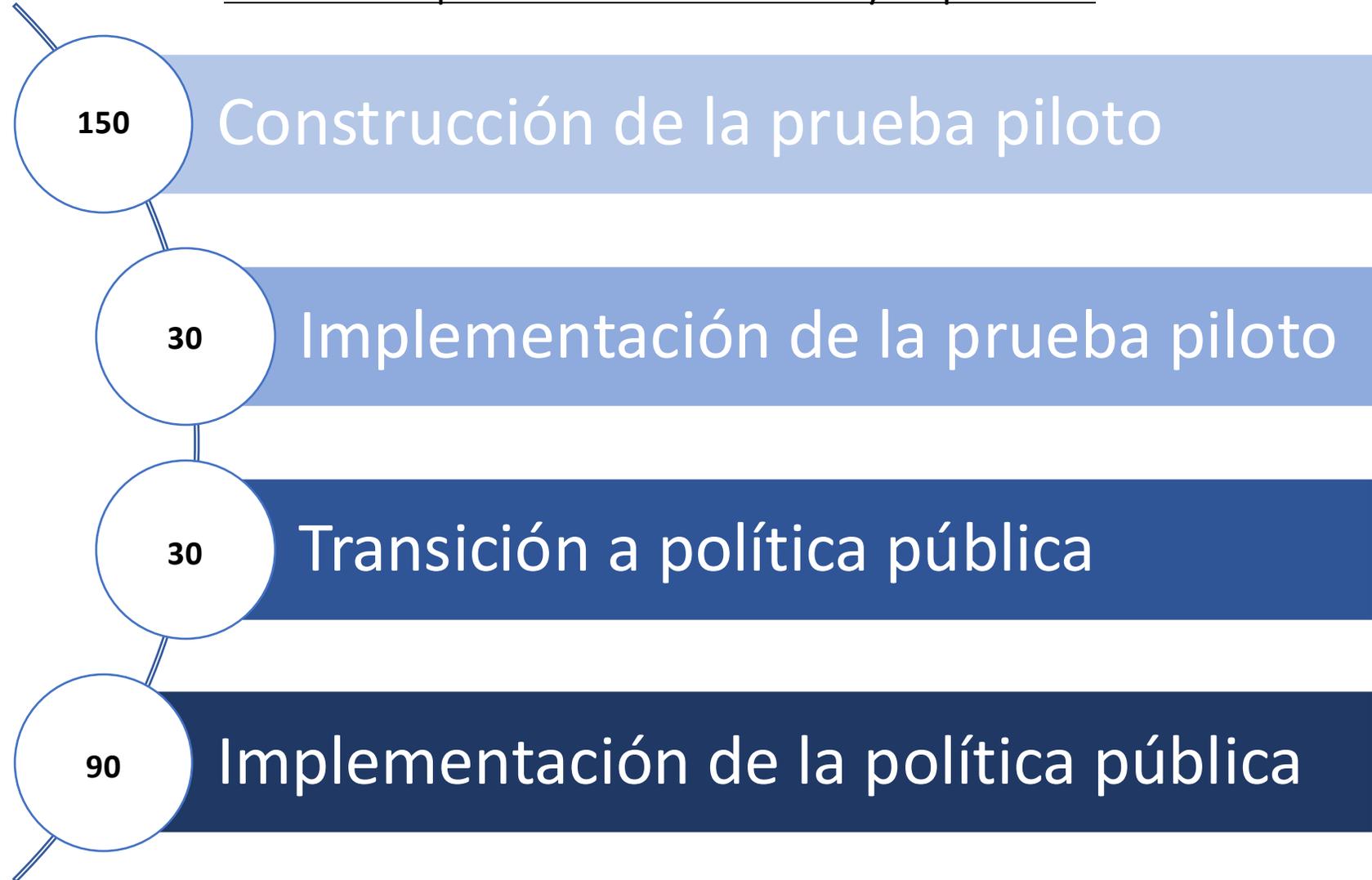
**Balance de la priorización:
2025, 2026, 2027**



Piloto de política pública con los centros comerciales

Balance de la priorización: resultado final y los productos

Los centros comerciales del Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía





Piloto de política pública con los centros comerciales

Balance de la priorización: macroestrategia

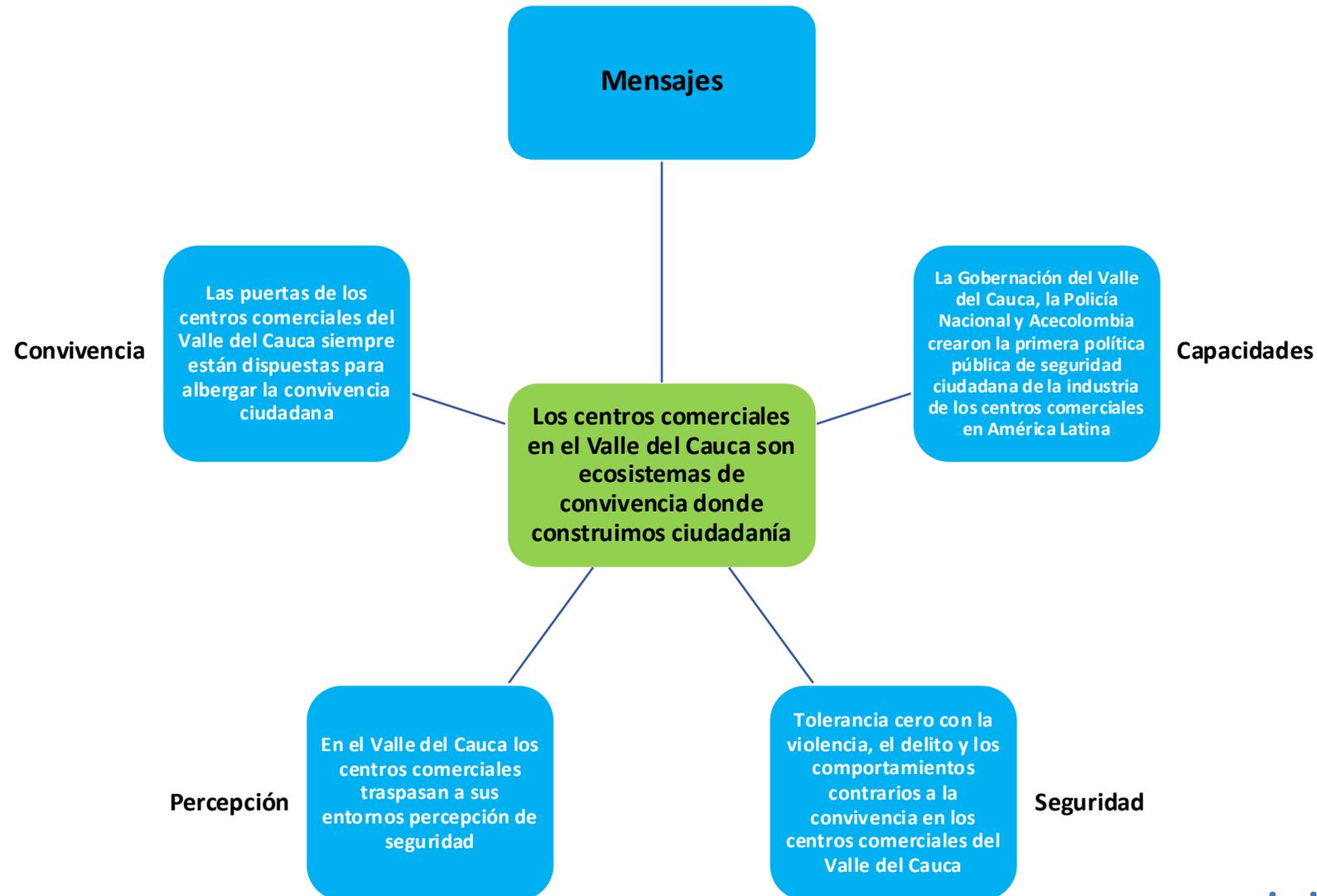


Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana

| | | | | | | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|--|------------------------------------|---|--------------------------------------|--|--------------------------------------|--|
| Resultado directo | | | | | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | | |
| Macroestrategia | | I. Estrategia de capacidades | | II. Estrategia de seguridad | | III. Estrategia de percepción | | IV. Estrategia de convivencia | |
| Comunicación | | | | | | | | | |
| Productos | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

Balance de la priorización: resultado final y comunicación





Piloto de política pública con los centros comerciales

Balance final de la priorización

| Prueba piloto de política pública de seguridad ciudadana | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|--|--|
| Resultado directo | | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | 2025a: 30/150 (20,0%) | 11 | 11 | 3 | 5 |
| | 2025b: 30/150 (20,0%) | 7 | 11 | 8 | 4 |
| | 2026a: 37/150 (25,0%) | 10 | 13 | 11 | 3 |
| | 2026b: 30/150 (20,0%) | 5 | 8 | 10 | 7 |
| | 2027a: 19/150 (13,0%) | 0 | 11 | 4 | 4 |
| | 2027b: 4/150 (2,0%) | 0 | 1 | 3 | 0 |
| | = | 33/150 (22,0%) | 55/150 (37,0%) | 39/150 (26,0%) | 23/150 (15,0%) |

65,0%



Piloto de política pública con los centros comerciales

Prueba piloto: priorización 2025^a

Priorización de enero a junio de 2025

| | | | | |
|--------------------------|---|---|--|---|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de la prueba piloto. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u> 2. Campaña institucional que promueva los valores de los centros comerciales. <u>SSC AC y SDE.</u> 3. Campaña institucional –folletos- que promuevan los valores de los centros comerciales. <u>SSC, AC y SDE.</u> 4. Campaña institucional donde se promueva la prueba piloto. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u> 5. Curso certificado en seguridad ciudadana. <u>SSC, AC, PV y UCV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u> 2. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u> 3. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u> 4. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> 2. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> 3. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de un plan de acompañamiento de los gestores de convivencia departamentales en los centros comerciales. <u>SSC y AV.</u> 2. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV.</u> |

Priorización de enero a junio de 2025

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|--|--|-------------------------------|---|
| Productos | <p>6. Protocolo de registro de modalidades delictivas y comportamientos contrarios a la convivencia con fines estadísticos. <u>SSC y AC.</u></p> <p>7. Protocolo de “salario emocional” – policías, guardas, gestores-vinculados a la prueba o a la política pública. <u>SSC, AC y SDE.</u></p> <p>8. Gestión de un plan de alertas tempranas de videovigilancia. <u>SSC, AC, PV y CGES.</u></p> <p>9. Redactar un documento de trabajo para la reunión con el superintendente para reglamentar la seguridad en los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE, PV y CSP.</u></p> <p>10. Reunión con el superintendente. <u>SSC, AC, SDE, PV y CSP.</u></p> <p>11. Mesa de coordinación de la ejecución de la prueba piloto con los centros comerciales –seis informes mensuales-. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> | <p>5. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u></p> <p>6. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u></p> <p>7. Mapa –georreferenciar- los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE y CGES.</u></p> <p>8. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>9. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>10. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>11. Protocolo de manejo de crisis por atentados terroristas. <u>SSC, AC y PV.</u></p> | | <p>3. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Palmira. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV.</u></p> <p>4. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV.</u></p> <p>5. Gestión de un plan comercial de emprendimientos con los vecinos de los entornos de los centros comerciales –dos jornadas simultáneas por año en el departamento-. <u>SSC, AC y SDE.</u></p> |



Transición a política pública

Transición a política pública: priorización 2025b

Priorización de julio a diciembre de 2025

| | | | | |
|--------------------------|--|--|--|---|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de judicialización de las modalidades delictivas y de los comportamientos contrarios a la convivencia en centros comerciales. <u>SSC, AC y PV.</u> 2. Formulario de encuesta de percepción de seguridad en el Valle. <u>SSC y AC.</u> 3. Protocolo de seguridad de las entidades bancarias en los centros comerciales –Asobancaria-. <u>SSC, AC, SDE, PV y CSP.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, PV y A.</u> 2. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, PV y A.</u> 3. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, PV y A.</u> 4. Gestión de un plan de patrullaje policial en los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, PV y A.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> 2. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> 3. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE, A y PV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV.</u> 2. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV.</u> |



Transición a política pública

Priorización de julio a diciembre de 2025

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|---|---|--|--|
| Productos | <p>4. Campaña institucional sobre la oferta cultural, gastronómica y de entretenimiento en los centros comerciales: <u>SSC, AC y SDE</u>.</p> <p>5. Campaña institucional sobre las alertas tempranas de videovigilancia. <u>SSC, AC, PV y CGES</u>.</p> <p>6. Protocolo de vinculación a la política pública de los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV</u>.</p> <p>7. Redactar una política pública de los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV</u>.</p> | <p>5. Gestión de un proyecto de observación aérea de los centros comerciales con drones. <u>SSC, AC y CGES</u>.</p> <p>6. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Tuluá. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>7. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Palmira. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>8. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Yumbo. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>9. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, PV y A</u>.</p> <p>10. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, PV y A</u>.</p> <p>11. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, PV y A</u>.</p> | <p>4. Corredores peatonales seguros en los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE, A y PV</u>.</p> <p>5. Formulario de encuesta de percepción de seguridad sobre los centros comerciales. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>6. Formulario de encuesta de percepción de seguridad en el Valle del Cauca. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>7. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre los centros comerciales. <u>SSC y AC</u>.</p> <p>8. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre el Valle del Cauca. <u>SSC y AC</u>.</p> | <p>3. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Buga. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV</u>.</p> <p>4. Gestión de un plan de manejo de la mendicidad y en contra del trabajo infantil en los centros comerciales y sus entornos de Cartago. <u>SSC, AC, SDE, PV, A y AV</u>.</p> |



Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Política pública: priorización 2026a

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de enero a junio de 2026

| | | | | |
|--------------------------|---|--|--|---|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | <ol style="list-style-type: none"> 1. Redactar un documento sobre movilidad y seguridad ciudadana en los centros comerciales. <u>SSC, AC y SDE</u>. 2. Evaluación de los planes de emergencia de los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV</u>. 3. Protocolo de la Supervigilancia para los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE, PV y CSP</u>. 4. Campaña institucional sobre la capacidad de gestión en emergencias de los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV</u>. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Buenaventura. <u>SSC y AC</u>. 2. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Jamundí. <u>SSC y AC</u>. 3. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Buga. <u>SSC y AC</u>. 4. Estudio de seguridad de los centros comerciales –polígono- de Cartago. <u>SSC y AC</u>. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE y A</u>. 2. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE y A</u>. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE y A</u>. 2. Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE y A</u>. 3. Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE y A</u>. |

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de enero a junio de 2026

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|--|--|---|-------------------------------|
| Productos | <p>5. Mesa departamental de coordinación público-privada con los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> <p>6. Protocolo de atención a las víctimas de las modalidades delictivas y de los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales. <u>SSC y AC.</u></p> <p>7. Protocolo de seguridad ciudadana con enfoque de género para los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE, PV y AV.</u></p> <p>8. Protocolo de documentación de incidentes de seguridad ciudadana en los centros comerciales. <u>SSC y AC.</u></p> <p>9. Gestión de un proyecto de sensibilización sobre la importancia de la judicialización para las marcas de los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> <p>10. Protocolo de comunicación en situaciones de crisis: <u>SSC, AC y SDE.</u></p> | <p>5. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>6. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>7. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>8. Frentes de seguridad en los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, PV y A.</u></p> <p>9. Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u></p> <p>10. Redes de apoyo en entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u></p> <p>11. Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u></p> | <p>3. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>4. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>5. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>6. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>7. Gestión de un proyecto de manejo de las ventas ambulantes en los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>8. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> | |

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de enero a junio de 2026

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|------------------------------|---|---|-------------------------------|
| Productos | | <p>12. Redactar un documento que identifique situaciones de riesgo y a las personas involucradas. <u>SSC, AC y PV.</u></p> <p>13. Mesa de trabajo para coordinar estrategias preventivas y de policía judicial. <u>SSC, AC, PV y CSP.</u></p> | <p>9. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>10. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>11. Gestión de una jornada de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política pública con los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> | |



Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Política pública: priorización 2026b

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de julio a diciembre de 2026

| | | | | |
|--------------------------|--|--|---|--|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia de los ciudadanos |
| Productos | <ol style="list-style-type: none"> Redactar un documento sobre videovigilancia y ordenamiento territorial. <u>SSC, AC y UCV.</u> Campaña institucional que promueva actividades familiares en los centros comerciales. <u>SSC, AC y SDE.</u> Protocolo de selección de personal –guardas- con orientación al servicio. <u>SSC, AC y SDE.</u> Frente de seguridad empresarial para los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u> Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u> Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u> | <ol style="list-style-type: none"> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> | <ol style="list-style-type: none"> Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> |

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de julio a diciembre de 2026

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|--|---|---|---|
| Productos | <p>5. Gestión de una jornada de rendición de cuentas sobre la implementación de la política pública de seguridad en los centros comerciales del Valle del Cauca. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> | <p>4. Redes de apoyo en los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, PV, A y CSP.</u></p> <p>5. Protocolo de asistencia para la recolección de evidencias en los centros comerciales. <u>SSC, AC y PV.</u></p> <p>6. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC y PV.</u></p> <p>7. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC y PV.</u></p> <p>8. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC y PV.</u></p> | <p>4. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>5. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>6. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>7. Gestión de unas jornadas Morfo Rap en los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, A y PV.</u></p> <p>8. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre los centros comerciales. <u>SSC y AC.</u></p> <p>9. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre el Valle del Cauca. <u>SSC y AC.</u></p> <p>10. Gestión de una jornada de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política pública con los centros comerciales. <u>SSC, AC, SDE y PV.</u></p> | <p>4. Protocolo de salud pública de los restaurantes –Acodrés- de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>5. Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Tuluá. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>6. Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Palmira. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> <p>7. Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Yumbo. <u>SSC, AC, SDE y A.</u></p> |



Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Política pública: priorización 2027a

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de enero a junio de 2027

| | | | | |
|--------------------------|---|--|---|--|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | | <ol style="list-style-type: none"> Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Tuluá. <u>SSC, AC y PV.</u> Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Palmira. <u>SSC, AC y PV.</u> Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Yumbo. <u>SSC, AC y PV.</u> Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC y PV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> | <ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Buenaventura. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> |

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de enero a junio de 2027

| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
|-----------------|------------------------------|---|--|---|
| Productos | | <ol style="list-style-type: none"> 5. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Jamundí. <u>SSC, AC y PV.</u> 6. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Buga. <u>SSC, AC y PV.</u> 7. Gestión de un plan de visitas de la policía judicial a los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC y PV.</u> 8. Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Buenaventura. <u>SSC, AC y PV.</u> 9. Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Jamundí. <u>SSC, AC y PV.</u> 10. Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Buga. <u>SSC, AC y PV.</u> 11. Gestión de un plan “centros comerciales” de la policía judicial en Cartago. <u>SSC, AC y PV.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Gestión de un programa de iluminación de los entornos de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Diagnóstico de diseño urbanístico – espacios de convivencia- de los centros comerciales de Cartago. <u>SSC, AC, SDE y A.</u> |



Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Política pública: priorización 2027b

Política pública de seguridad ciudadana de los centros comerciales del Valle del Cauca

Priorización de julio a diciembre de 2027

| | | | | |
|--------------------------|---|--|---|--|
| Resultado directo | Los centros comerciales en el Valle del Cauca son ecosistemas de convivencia donde construimos ciudadanía | | | |
| Macroestrategia | I. Estrategia de capacidades | II. Estrategia de seguridad | III. Estrategia de percepción | IV. Estrategia de convivencia |
| Comunicación | La Gobernación del Valle del Cauca, la Policía Nacional y Acecolombia crearon la primera política pública de seguridad ciudadana de la industria de los centros comerciales en América Latina | Tolerancia cero con la violencia, el delito y los comportamientos contrarios a la convivencia en los centros comerciales del Valle del Cauca | En el Valle del Cauca los centros comerciales traspasan a sus entornos percepción de seguridad | Las puertas de los centros comerciales del Valle del Cauca siempre están dispuestas para albergar la convivencia ciudadana |
| Productos | | 1. Protocolo de asistencia a las capturas de presuntos delincuentes en los centros comerciales. <u>SSC</u> , <u>AC</u> , <u>PV</u> , <u>CV</u> y <u>FV</u> . | 1. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre los centros comerciales. <u>SSC</u> y <u>AC</u> . 2. Gestión de una jornada de encuesta de percepción de seguridad sobre el Valle del Cauca. <u>SSC</u> y <u>AC</u> . 3. Gestión de una jornada de rendición de cuentas sobre la ejecución de la política pública con los centros comerciales. <u>SSC</u> , <u>AC</u> , <u>SDE</u> y <u>PV</u> . | |

Piloto de política pública con los centros comerciales

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

